

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 m² MODIFICACION SIN ALTERAR ESTRUCTURA ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



TEMUCO

REGION : **DE LA ARAUCANIA**

- URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
RE-0482/2018
FECHA APROBACION
17/10/2018
ROL S.I.I.
1512-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- Arts. 5.2.5./5.2.6. N° **2018 / 6022**
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de Fecha _____
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. Arts. 5.1.3./5.1.4. N° **14785** de Fecha **30/06/2016**
- F) Los documentos exigidos en el inciso final del Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra menor destinada a **RESTAURANT** ubicada en calle/avenida/camino **HOCHSTETTER** N° **910** Lote N° _____ Manzana _____ Localidad o loteo _____ Sector **URBANO** (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra E) y F) de los "vistos".

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial _____

3.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
HERNANDEZ MEDINA MARCELO ERNESTO		[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
_____		_____	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO		R.U.T.	
_____		_____	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
MIRANDA ROMAN EDGAR ANTONIO		12.482.545-8	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)		R.U.T.	
_____		_____	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR		R.U.T.	
MIRANDA ROMAN EDGAR ANTONIO		12.482.545-8	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	REGISTRO	CATEGORIA	R.U.T.
_____	_____	_____	_____

3.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION - ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m ²)	DESTINO
2039	21/12/2016	16,52	RESTAURANT
RESOLUCION N°	FECHA	FECHA	FECHA
_____	_____	_____	_____

(En caso de modificación de proyecto)



4.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

- Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
- Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
- Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
- Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando concurra)
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

5.- CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- Electricidad - Certificado S.E.C. de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1, N° 1418265, de fecha 18/07/2016.
- Agua Potable - Certificado N° 185-C, de fecha 06/04/2017, emitido por AGUAS ARAUCANIA S.A.
- Alcantarillado - Certificado N° 185-C, de fecha 06/04/2017, emitido por AGUAS ARAUCANIA S.A.
- Gas - Certificado S.E.C. de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas TC6, N° 398746, de fecha 28/04/2010.
- Otros - Certificado S.E.C. de Central de GLP y Red de distribución de GLP en Media Presión TC2, N° 398516, de fecha 27/04/2010.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se recepciona OBRA MENOR, destino RESTAURANT, consistente en modificaciones interiores y ampliación en 16,52 m². La superficie total edificada corresponde a 201,43 m², de acuerdo a Permiso de Edificación.
- Cuenta con Resolución N° 146, de fecha 08/06/2018, por retimbraje de planos Láminas 1 de 3, 2 de 3 y 3 de 3, del Permiso de Edificación N° 2039, aprobado con fecha 21/12/2016.
- La CARGA DE OCUPACIÓN corresponde a 48 PERSONAS, según plano Lámina N° 3 de 3, aprobado con fecha 08/06/2018.
- Cuenta con 08 ESTACIONAMIENTOS, uno de ellos destinado al uso de personas con discapacidad, emplazados en la propiedad ubicada en calle Hochstetter N° 918; graficados en plano Lámina N° 1 de 3, aprobado con fecha 08/06/2018.
- Constructor responsable declarado según documento Informe de Término de Obra emitido por el arquitecto responsable.
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U.C.
- Carpeta de Construcción N° 128/2002.



RMS/RAC/CAT/RRC/mpc
C.C.: CATASTRO



[Handwritten Signature]
MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE